



Resolución N°119/2016

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, Sr. José Luis Muñoz Saldivia, Facilitador del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, en referencia a la actividad realizada en el Centro de entrenamiento de Bomberos de Chile, en los días 24, 25 y 26 de Junio del presente año.

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Búsqueda y Rescate en Incendios Estructurales, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Alexi Grin Araya
Andacollo Run: 15.494.106-1

Cuerpo de Bomberos de Cristian Araneda Hernández
Melipilla Run: 15.405.942-3

Sergio Silva Donoso
Run: 15.867.332-0

Cuerpo de Bomberos de Alejandro Peñailillo Muñoz
La Granja Run: 12.898.227-2

Cuerpo de Bomberos de Antonio Merino Díaz
Metropolitano Sur Run: 14.198.264-8

Cuerpo de Bomberos de Juan Lorca Gajardo
Buin Run: 15.408.062-7



Cuerpo de Bomberos de Talagante Marcelo Saavedra Solís
Run: 16.035.524-7

Comuníquese, Regístrese y Archívese,

Alonso Ségeur L.
Director

Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Agosto de 2016